



**Extracto:** Decreto provisional de admitidos-excluidos para la bolsa de empleo para la contratación de profesores/as de las especialidades musicales de trombón y fagot, para la Universidad Popular.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos para la bolsa de empleo para la contratación de personal laboral con carácter temporal, de las especialidades musicales de trombón, clarinete y fagot, para la Universidad Popular de Manzanares, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 9 de agosto de 2019, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

**ADMITIDOS:**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>
ALVAREZ DE CASTRO, MARIA LOURDES	FAGOT
CAMACHO SÁNCHEZ BALLESTEROS, IVAN	CLARINETE
GIGANTE SEVILLA, CARLOS	CLARINETE
LÓPEZ LOZANO, JULIÁN	TROMBÓN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ-AMBROSIO ALFREDRO	CLARINETE
SÁNCHEZ GÓMEZ-CARREÑO, DAVID	FAGOT

**EXCLUIDOS;** Ninguno

2.-La Comisión de Valoración estará formada por los/as siguientes empleados/as municipales:

- Presidente: Felipe Jerez Zarza
- Secretaria: Beatriz Rebollo Nieto
- Vocal: Abel Carrión Cuevas
- Vocal: Rosa Navarro Maestre
- Vocal: David Pedregal Cabrero.

Actuará como asesor, con voz pero sin voto, Juan Antonio Moraleda Márquez, Jefe de Estudios de la Escuela de Música.

3.-Para subsanación de defectos en cuanto a la lista provisional de aspirantes y para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Valoración, se arbitra un plazo de cinco días hábiles, a fin de que los interesados puedan presentar recusación, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, si no hubiera recusación a la presente lista, se elevará a definitiva el listado provisional.

4.-La primera prueba tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2019 (miércoles) a partir de las 9:00 horas, en la Universidad Popular, sito en C/ Mayorazgo, 4 de Manzanares .



**Ayuntamiento de Manzanares**

**DECRETO DE ALCALDÍA  
Expediente: MANZA2019/7738**

**Decreto número: 2019/3146**

**EL CONCEJAL DE PERSONAL**

**Por delegación de firma**

**(Decreto 17/06/2019)**

**Ante mí,**

**EL SECRETARIO GENERAL**